

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS
"JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
GENERALES 2021, A REALIZARSE EL 11 DE ABRIL DE 2021"**

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 12 del mes de Octubre de 2020, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **JOSE ANTONIO MARTIN MIRANDA ANGELES** – Representante de la Sub Gerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Señorita **EDITH DORIS CARHUAMACA ALIAGA** – Representante del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señorita **NORMA LIZET VERGARAY CARLOS** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia de la Notario de Lima, Abogada **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Generales 2021, a realizarse el 11 de Abril de 2021", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0305-2020-JNE y el Oficio N° 01822-2020-SG/JNE del 11SET2020, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen sesenta (60) JEE, el JEE "ANDAHUAYLAS" con Sede "ANDAHUAYLAS", definidos por Resolución N° 0305-2020-JNE del 05 de Setiembre de 2020.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10). Luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 2, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:


Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	28274651	03	03	01	LLACCTAHUAMAN ZAVALA BARBARA	30	19701204
2	31120218	03	03	01	ALARCON MONTOYA MARGOT	30	19620403
3	31124991	03	03	01	RIVAS RODAS LUCILA	30	19620101
4	31189319	03	03	01	ESQUIVEL ALFARO KETTY	30	19770605
5	31184634	03	03	01	APAZA APAZA MAURO	30	19740614
6	31189555	03	03	01	NUÑEZ SOTO ANGELICA	30	19771118
7	31126586	03	03	01	MELENDEZ PINTO ANTONIA	30	19550429
8	31184972	03	03	01	MENDEZ ESCOBAR ANGELA PETRONILA	30	19600115
9	42870994	03	03	01	ROSAS FERNANDEZ JORGE ALEJANDRO	30	19850317
10	31126958	03	03	01	TAMAYO REYNOSO ALCIDES	30	19540307
11	25762591	03	03	01	FERNANDEZ DE LA CRUZ GUILLERMO SANTIAGO	30	19740422
12	24003086	03	03	01	PINTO VALENZA CARMEN	30	19780317
13	21298975	03	03	01	INGA ARELLANO ANTONIO ARMANDO	30	19751113
14	22301129	03	03	01	GUERRA SALAZAR JESSICA MARILYN	30	19740721
15	31175339	03	03	01	GUTIERREZ ANDIA DAVID	30	19710514
16	31189075	03	03	01	REINAGA FARFAN CARLOTA	30	19601104
17	31180959	03	03	01	REYES CACERES JUVENAL	30	19740203
18	31187182	03	03	01	CAYCHO AGAPITO JOSE TEODORO	30	19600201
19	00496783	03	03	01	VALERIANO APAZA RICARDO	30	19711013
20	31186840	03	03	01	HUAMÁN CHILENGANO JUANA	30	19670612

Notaria de Lima
 Ruth Alessandra Ramos Rivas

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
21	31166336	03	03	01	QUISPE PALOMINO ELIZABETH	30	19670807
22	24717143	03	03	01	ARONI VILCA CELIA	30	19780619
23	02442147	03	03	01	RAMOS ARAPA NESTOR	30	19761101
24	40171051	03	03	01	QUISPE CCENTE JENY JANET	30	19790318
25	80491774	03	03	01	FLORES PAREDES EDY OMAR	30	19740131

Siendo las 10:38 horas, a los 12 días del mes de Octubre de 2020, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:


 Representante RENIEC


 Representante del JNE


 Representante de la ONPE




 Notario de Lima
Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA DE LIMA